


DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---



18 MAY 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -21

- 300-21

DESCRIPCIÓN	SINTÉTICA: DECLARA COMUNITARIO FOTÓGRAFO GIAMBIRTONE	INTERÉS LABOR JOSÉ	MUNICIPAL Y DESARROLLADA LUIS "CHIWI"
-------------	---	--------------------------	---

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal


Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo.

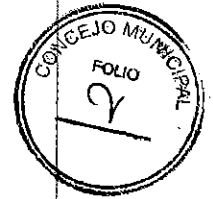
Declaración N.º 1567-CM-11: Declarar de interés municipal, cultural y turístico el libro "Cenizas" de José "Chivi" Giambirtone.

FUNDAMENTOS

El artista local José Luis "Chivi" Giambirtone, reconocido fotógrafo de nuestra ciudad, fue destacado por la presentación de dos producciones compuestas por fotografías y video, que buscaron transmitir una mirada diferente a partir del reconocimiento de nuevos lugares y la disponibilidad de tiempo que el contexto de pandemia permitió para su creación.

Por un lado se encuentra la producción presentada en la propuesta "Una mirada... una Locación" del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la provincia de Río Negro, cuyo objetivo es transmitir a partir de fotografías y piezas audiovisuales registradas mediante el uso de dron, la variedad de locaciones que conforman la provincia y su riqueza natural que se da en la diversidad que presentan las montañas, el mar, la estepa y los valles; además de potenciar la producción de rodajes en todo el territorio rionegrino y poner en

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)</p>
------	-------------	---




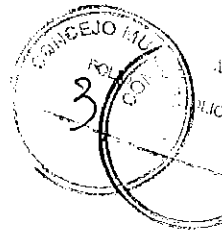
valor la capacidad de los técnicos y profesionales locales de la industria audiovisual.

En dicho certamen, de un total de 24 obras seleccionadas para su premiación, el trabajo de “Chiwi” Giambirtone recibió distinción tanto en fotografía como en video. La producción seleccionada formará parte del material de promoción de la Film Commission de la Secretaria de Cultura de la provincia, así como también de las diferentes campañas publicitarias destinadas a difundir la provincia como destino de filmación. La misma consiste en una serie de imágenes tomadas en Circuito Chico que muestran la imponencia de los cerros, los lagos Moreno y Nahuel Huapi, la zona de Colonia Suiza y los puentes que conectan el circuito. En dónde se puede apreciar a través del material la conexión emocional que el artista tiene con el contexto, lo cual lleva al espectador a hacer un recorrido de toda la escena en los diferentes planos.

Por otro lado, obtuvo reconocimiento en la categoría “Registros Nuestros”, en el concurso de fotografías “Una imagen, nuestra historia” que el gobierno provincial organizó dentro del marco del 65° aniversario de la provincialización de Río Negro.

Dicho concurso consistía en la selección de imágenes de paisajes representativos que mostraran la diversidad demográfica que da identidad a la provincia y la variable geográfica que conforma el territorio provincial. Para ello el artista postuló una imagen de gran valor que muestra la zona de Circuito Chico y deja ver, desde la altura, los lagos Nahuel Huapi y Moreno, el Cerro Llao Llao, el histórico hotel y de fondo el cordón montañoso cordillerano. Al respecto Chiwi señala que *“la técnica con dron permite una mirada diferente a sacar las fotos en tierra, ya que brinda un concepto diferente al reflejar nuevos escenarios posibles desde la altura”*. Lo cual permitió en la imagen seleccionada, una vista aérea de unos 450 metros de altura que muestra un poco más de visión de la cordillera y de los lagos, que la que se puede apreciar desde el cerro Campanario.

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---



Cabe destacar que el material seleccionado formará parte de la exposición de una muestra fotográfica y será editado e impreso en un catálogo con la mención de cada autor y la descripción de cada fotografía.

José Luis (chiwi) Giambirtone nació en nuestra ciudad el 12 de marzo de 1970 y realizó sus estudios terciarios en Buenos Aires, donde obtuvo el título de Técnico Superior de Arte y Técnicas Audiovisuales. En 1992 regresó a Bariloche y se vinculó con distintos medios de comunicación y prensa hasta 1998, momento en el que decidió dedicarse plenamente a la fotografía profesional.



Desde entonces en cada creación fotográfica, comparte a través de su óptica el arte que lo caracteriza, poniendo en juego tanto la práctica como la habilidad que presenta en la construcción de la imagen. Dejando ver siempre algo más que el simple registro del momento, como un visionario que nos muestra lo que a simple vista muchas veces no podemos ver.

Por todo lo expuesto y poniendo en valor la trayectoria de trabajo que el fotógrafo desarrolla en nuestra ciudad, la cual resalta la valentía de mostrar el arte de los paisajes barilochenses, es que queremos reconocer al artista declarando de interés municipal la labor desarrollada en las diferentes premiaciones obtenidas.

AUTORES: Concejales Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (Bloque JSRN).

Firmado digitalmente por
ALMONACID
Natalia Soledad
Fecha: 2021.05.17
09:16:26 -03'00'

Firmado digitalmente por:
AVILA Gerardo Sergio //
CONCEJAL MUNICIPAL -
BLOQUE JUNTO SOMOS RIO
NEGRO (JSRN) // Fecha y
hora: 17.05.2021 09:50:08

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche	
No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)			

COLABORADOR: Romina Molina

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario la labor desarrollada por el fotógrafo barilochense José Luis "Chivi" Giambirtone en las premiaciones obtenidas en la propuesta "Una mirada... una Locación" del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la provincia de Río Negro y el concurso de fotografías "Una imagen, nuestra historia" organizado en el marco del 65º aniversario de la provincialización de Río Negro y se destaca trayectoria de trabajo que el fotógrafo desarrolla en San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.